

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6758 *BLU BARCELONA 2012, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUTION & JEWELS BARCELONA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

En fecha 30 de junio 2018, el socio único de la entidad Blu Barcelona 2012, S.L.U., ejerciendo las competencias de la Junta General de socio, con carácter universal, ha adoptado el acuerdo de fusionarse, mediante la absorción por parte de Blu Barcelona 2012, S.L.U. a Distribution & Jewels Barcelona, S.L.U.

La fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 52 en relación con el artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al tratarse de fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada por el mismo socio y en la misma proporción tanto en la sociedad absorbida como la absorbente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades mencionadas de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como oponerse a ésta en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

En Barcelona a, 7 de julio de 2018.- Como Administradora única de las sociedades Blu Barcelona 2012, S.L.U. y Distribution & Jewels Barcelona, S.L.U., Anna Serra Guerin.

ID: A180050210-1